



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXII No. 18 Ciudad de México, viernes 23 de noviembre de 2018](#)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 23/2016.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 94.

Es **procedente y fundada** la presente acción de inconstitucionalidad.

Se **declara la invalidez** del artículo 46, fracción I, párrafo segundo, del Código Penal para el Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el primero de marzo de dos mil dieciséis, mediante Decreto 59, en la inteligencia de que dicha declaración de invalidez surtirá sus efectos retroactivos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al Congreso del Estado de Colima, en términos del considerando sexto de este fallo.

Sentencia de veintiséis de junio de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal Pleno en la acción de inconstitucionalidad 23/2016.

Acuerdo CCNO/22/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos a los Juzgados Noveno, Décimo y Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 106.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria de doce de noviembre de dos mil dieciocho.

Acuerdo CCNO/23/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos al Tercer Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 108.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria de doce de noviembre de dos mil dieciocho.



Acuerdo CCNO/26/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos al Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados del Trigésimo Circuito en el Estado de Aguascalientes, con residencia en la ciudad del mismo nombre.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 110.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria de doce de noviembre de dos mil dieciocho.